



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA,

Res. H N° 2238/19

Expte. N° 4.001/19

VISTO:

La nota mediante la cual se dispone la fumigación del Salón de Usos Múltiples y el edificio principal de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una desinfección extraordinaria contra moscas y mosquitos la cual también se realizó en las demás dependencias de esta Universidad;

Que resulta necesaria proceder con dicha desinfección a fin de garantizar un ambiente en óptimas condiciones sanitarias;

Que se solicitó los servicios de la firma LUQUE SERGIO EDUARDO quien presenta comprobante de gasto para el pago, por el monto total de seis mil trescientos cuatro con 00/100 (\$ 6.304,00), contando el comprobante con la debida conformidad de acuerdo a la normativa vigente;

Que el presente gasto será afrontado con fondos provenientes de recursos de funcionamiento de esta dependencia con imputación interna a **Gastos Varios de Administración;**

Que resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00, incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el gasto efectuado en esta dependencia por la suma total de **pesos seis mil trescientos cuatro con 00/100 (\$ 6.304,00)** en concepto de servicios de fumigación realizado por la firma **LUQUE SERGIO EDUARDO** CUIT N° 20-21394736-3, según factura C N° 00002-00000131.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al Presupuesto 2019 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de **Gastos Varios de Administración.**

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a Decanato, Dirección Administrativa Contable, Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos. -

gm/ATH


Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULTUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa